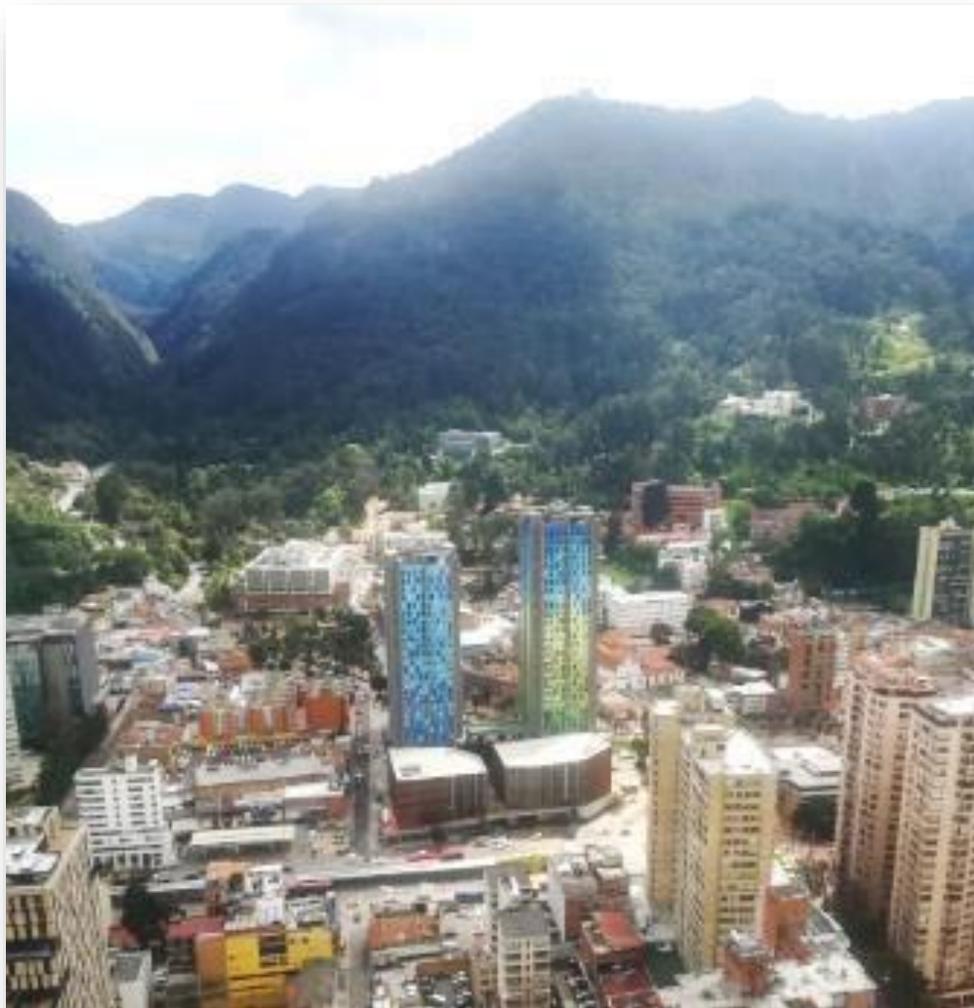


## 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



Fuente: Viviana Zambrano, ALSF. Febrero 2019

**Fecha de elaboración:**  
16/04/2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y  
depurado en 2023

**Elaborado por:**  
Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático  
-CLGR-CC de la Localidad de Santafé

## 2.1. Objetivos

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general

Actuar como un instrumento planificador que permita articular el desarrollo territorial de la localidad de Santa Fe con su Plan de Desarrollo y sus políticas y lineamientos ambientales, en aras de conocer y reducir los riesgos así como dar manejo oportuno a los eventos que se susciten, propendiendo por la seguridad y calidad de vida de los habitantes, el desarrollo sostenible y la construcción de territorios resilientes, a través de formulación de programas, acciones y actividades son responsabilidad de actores determinados con participación en la en la localidad de Santa Fe.

#### 2.1.2. Objetivos específicos

1. Establecer lineamientos encaminadas al conocimiento del riesgo de incendios forestales, acciones que fomenten la reducción del riesgo de aparición de los mismos o generación de daños a partir de su materialización, y el manejo eficaz y oportuno de las situaciones de ocurrencia de quemas, conatos e incendios forestales.
2. Implementación de acciones que permitan el análisis de la amenaza de movimiento en masa y su relación con los elementos expuestos, a fin de tomar acciones conducentes a la prevención y mitigación de situaciones de deslizamientos en la localidad de Santa Fe, que pongan en riesgo la integridad de los bienes, infraestructura, servicios, ambiente y vida de los habitantes de la localidad, así como el manejo de las situaciones de movimiento en masa que se susciten en la extensión del territorio.
3. Definir herramientas conducentes a la ejecución de programas, subprogramas, acciones, tareas, responsables y partidas presupuestales generadores de procesos de conocimiento y reducción del riesgo de ocurrencia de siniestros viales, sumado a la respuesta y recuperación tras la ocurrencia de siniestros en las vías de la localidad de Santa Fe.

**Fecha de elaboración:**  
16/04/2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y  
depurado en 2023

**Elaborado por:**  
Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático  
-CLGR-CC de la Localidad de Santafé

## 2.2. Programas y Acciones

<b>Programa 1. Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)</b>		
<b>Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales</b>		
1.1.1.	Actualizar los mapas de zonificación por siniestros viales (análisis de mapas de calor).	
1.1.2.	Desarrollar mesas de trabajo donde se articule la institucionalidad con la comunidad a fin de conocer las necesidades relacionadas con puntos calientes de siniestros viales.	
1.1.3.	Realizar evaluaciones estructurales a establecimientos comerciales, administrativos, educativos o viviendas familiares que han sido afectados por los siniestros viales ocurridos fin de contar con insumo para tomar las medidas que sean necesarias.	
1.1.4.	Analizar, monitorear y evaluar los impactos ambientales, económicos, sociales, etc., de los siniestros viales ocurridos.	
1.1.5.	Implementar de un sistema de observación por parte de la comunidad a través de la toma de evidencia fotográfica de situaciones de excesos de velocidad en la zona, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.	
1.1.6.	Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.	
1.1.7.	Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.	
<b>Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales</b>		
1.2.1.	Estudiar la amenaza de incendio forestal y los elementos expuestos.	
1.2.2.	Desarrollar lazos interinstitucionales con universidades de la localidad a fin de generar conocimiento del riesgo de incendio forestal.	
1.2.3.	Gestionar el conocimiento de las condiciones climatológicas, así como el monitoreo del comportamiento.	
1.2.4.	Desarrollar recorridos de verificación por los cerros orientales y los puntos críticos de incidencia.	
1.2.5.	Preparar a la comunidad para la activación de la alarma, por medio de la implementación de cursos de autoprotección de incendios forestales a la comunidad.	
<b>Subprograma 1.3. Conocimiento del riesgo por Movimiento en masa</b>		
1.3.1.	Actualizar el mapa de movimientos en masa a través de los diagnósticos técnicos de situaciones presentadas.	
1.3.2.	Realizar estudios detallados que permitan contar con información insumo para analizar la amenaza de movimiento en masa y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	
1.3.3.	Realizar un inventario de puntos críticos donde se evidencien grietas en el suelo, montañas y muros, edificaciones, caminos y cambios en la morfología de los terrenos.	
1.3.4.	Socializar a la comunidad los diagnósticos generados y las acciones a implementar.	
<b>Programa 2. Reducción del Riesgo (Intervención Correctiva, Intervención Prospectiva, Protección Financiera)</b>		
<b>Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales</b>		
2.1.1.	Ejecutar acciones de rehabilitación y mejoramiento de la malla vial.	
2.1.2.	Instalar medidas de pacificación basadas en reductores de velocidad, demarcadores de velocidad, señales de pedestal vertical y/o semaforización en intersecciones nuevas.	
<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión de Riesgos yCambio Climático -CLGR-CC de la Localidad de Santafé

2.1.3.	Ejecutar comparendos y foto comparendos por incumplimientos a la normatividad vial como es el caso de exceso de velocidad a través problemática de los puntos críticos de la localidad.
2.1.4.	Realizar talleres comunitarios sobre seguridad vial, normas de tránsito, que hacer y cómo actuar en caso de accidentes de tránsito.
2.1.5.	Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.
2.1.6.	Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.
2.1.7.	Garantizar la disponibilidad presupuestal por parte del Fondo de Desarrollo Local y la Secretaria Distrital de Movilidad para reducir los índices porcentuales de accidentabilidad y capacitación comunitaria.
2.1.8.	Contar con el presupuesto para recuperar y reparar bienes, inmuebles, ambiente, entre otros.

### Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por Incendios Forestales

2.2.1.	Acciones de socialización sobre reducción de riesgo de incendio forestal y manejo del mismo hacia la comunidad
2.2.2.	Capacitación sobre manejo de retamo espinoso en la zona del Verjón Bajo.
2.2.3.	Visitas de verificación a los puntos críticos priorizados.
2.2.4.	Ejecución de acciones de mantenimiento en zonas donde se realizó retiro de retamo espinoso.
2.2.5.	Manejo integral de retamo espinoso (identificación, retiro, mantenimiento de puntos críticos, disposición final así como capacitación a la comunidad)

### Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en Masa

2.3.1.	Ejecutar obras de ingeniería para la mitigación del riesgo de movimiento en masa, por medio de la estabilización de terrenos ( muros, gaviones, trinchos, etc)
2.3.2.	Implementar acciones para el manejo adecuado de aguas
2.3.3.	Realizar el control urbanístico necesario para reduce el riesgo de desarrollo de viviendas sin contar con la normatividad en materia.
2.3.4.	Desarrollar jornadas de siembra de árboles en zonas de ladera
2.3.5.	Realizar el mantenimiento y limpieza de cuerpos de agua a fin de reducción el riesgo de movimiento en masa asociados a problemáticas de socavación.
2.3.6.	Realizar jornadas de socialización y sensibilización a la comunidad en lo relacionado con el riesgo de movimiento en masa y la proliferación de viviendas en zonas de ladera
2.3.7.	Realizar la recolección y manejo adecuado de residuos a fin de no generar condiciones de peso y carga sobre los taludes.

## Programa 3. MANEJO DEL RIESGO

### Subprograma 3.1. Manejo del riesgo por Siniestros Viales

3.1.1.	Fortalecer procesos, procedimientos y cadenas de llamadas interinstitucionales, a fin de responder a los siniestros viales en la localidad.
3.1.2.	Capacitación comunitaria en plan de evacuación y plan familiar de emergencias.
3.1.3.	Reparación y rehabilitación de los daños materiales y de infraestructura ocasionados
3.1.4.	Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas

### Subprograma 3.2. Manejo del riesgo por Incendio Forestal

3.2.1.	Implementación de acción de recuperación tras la ocurrencia de los accidentes, a fin de rehabilitar la infraestructura, bienes o servicios afectados por los diferentes siniestros viales ocurridos.
--------	--

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y  
depurado en 2023

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático  
-CLGR-CC de la Localidad de Santafé

3.2.2.	Fortalecer los cuerpos operativos para la respuesta de incendios forestales a través de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y adquisición de recursos.
3.2.3.	Conformar y poner en marcha brigadas contraincendios a fin de que apoyen las acciones de respuesta.
3.2.4.	Desarrollar simulacros con la comunidad del área de influencia de incendios forestales
3.2.5.	Implementación de acciones de diagnóstico, diseño, restauración y recuperación tras la ocurrencia de los incendios forestales, a fin de rehabilitar la infraestructura, ambiente bienes o servicios afectados por los diferentes quemados, conatos e incendios forestales.
3.2.6.	Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas
<b>Subprograma 3.3. Manejo del riesgo por Movimiento en Masa</b>	
3.3.1	Diseñar e implementar un sistema de alerta temprana comunitario a fin de dar manejo inicial y activación de entidades de frente a la respuesta a las situaciones de emergencia que puedan presentarse.
<b>Subprograma 3.4. Manejo del riesgo para todos los escenarios en general</b>	
3.4.1.	Recepción de las activaciones por parte de la Red Distrital y el Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, así como los sistemas PROCAD y SIRE, a fin de activar las agencias a las que haya lugar. Una vez en la escena, cada una de las entidades implementa sus Procedimientos Operativos Normalizados – PONS a fin de ejecutar las acciones propias de los servicios de emergencia que se requieran. Con base en la naturaleza de las emergencias se despliegan nuevas acciones teniendo en cuenta los lineamientos del sistema comando de incidentes a fin de movilizar o desmovilizar los recursos.
3.4.2.	Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas

## 2.3. Cronograma

Programa 1. Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)								
ESCENARIO	ACCION	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SINIESTROS VIALES	1.1.1. Actualizar los mapas de zonificación por siniestros viales (análisis de mapas de calor)	SDM Policía de tránsito y transporte IDIGER ALSF	X	X	X	X	X	X
	1.1.2. Desarrollar mesas de trabajo donde se articule la institucionalidad con la comunidad a fin de conocer las necesidades relacionadas con puntos calientes de siniestros viales	SDM	X	X	X	X	X	X
	1.1.3 Realizar evaluaciones estructurales a establecimientos comerciales, administrativos, o educativos	SDM IDIGER			X		X	

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y  
depurado en 2023

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático  
-CLGR-CC de la Localidad de Santafé

	viviendas familiares que han sido afectados por los siniestros viales ocurridos fin de contar con insumo para tomar las medidas que sean necesarias.							
	1.1.4. Analizar, monitorear y evaluar los impactos ambientales, económicos, sociales, etc., de los siniestros viales ocurridos.	SDM IDIGER SDA ALSF			X			
	1.1.5. Implementar de un sistema de observación por parte de la comunidad a través de la toma de evidencia fotográfica de situaciones de excesos de velocidad en la zona, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.	SDM Comunidad Policía de Tránsito y Transporte CAM	X	X	X			
	1.1.6. Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.	SDM ALSF	X	X	X			
	1.1.7. Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.	SDM	X	X				

INCENDIOS FORESTALES	1.2.1. Estudiar la amenaza de incendio forestal y los elementos expuestos.	SDA CAR IDIGER ALSF	X		X		X	
	1.2.2. Desarrollar lazos interinstitucionales con universidades de la localidad a fin de generar conocimiento del riesgo de incendio forestal	ALSF IDIGER UAECOB			X	X	X	X
	1.2.3. Gestionar el conocimiento de las condiciones climatológicas, así como el monitoreo del comportamiento.	IDEAM CAR JBB UAECOB DCC IDIGER		X	X	X	X	X
	1.2.4. Desarrollar recorridos de verificación por los cerros orientales y los puntos críticos de incidencia	UAECOB IDIGER DCC CBVB ALSF SDA CAR	X	X	X	X	X	X
	1.2.5. Preparar a la comunidad para la activación de la alarma, por medio de la implementación de cursos de autoprotección de incendios forestales a la comunidad	UAECOB	X	San Dionisio, el Roció La Peña, Fátima y La Selva)	X	X	X	X
MOVIMIENTO EN MASA	1.3.1. Actualizar el mapa de movimientos en masa a través de los diagnósticos técnicos de situaciones presentadas.	IDIGER			X			
	1.3.2. Realizar estudios detallados que permitan contar con información insumo para analizar la amenaza de movimiento en masa y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	IDIGER SDE	X	X				

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CLGR-CC de la Localidad de Santafé
--	--	--

	1.3.3. Realizar un inventario de puntos críticos donde se evidencien grietas en el suelo, montañas y muros, edificaciones, caminos y cambios en la morfología de los terrenos.	IDIGER			X			
	1.3.4. Socializar a la comunidad los diagnósticos generados y las acciones a implementar.	IDIGER ALSF SDE			X	X	X	X

### Programa 2. Reducción del Riesgo

ESCENARIO	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SINIESTROS VIALES	2.1.1. Ejecutar acciones de rehabilitación y mejoramiento de la malla vial.	ALSF UMV IDU	X	X	X	X	X	X
	2.1.2. Instalar medidas de pacificación basadas en reductores de velocidad, demarcadores de velocidad, señales de pedestal vertical y/o semaforización en intersecciones nuevas.	SDM	X		X		X	
	2.1.3. Ejecutar comparendos y foto comparendos por incumplimientos a la normatividad vial como es el caso de exceso de velocidad a través problemática de los puntos críticos de la localidad.	Policía de tránsito y transporte.	X	X	X	X	X	X
	2.1.4. Realizar talleres comunitarios sobre seguridad vial, normas de tránsito, que hacer y cómo actuar en caso de accidentes de tránsito.	CRUZ ROJA SDM			X	X	X	X

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y  
depurado en 2023

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático  
-CLGR-CC de la Localidad de Santafé

	2.1.5. Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.	SDM ALSF	X	X	X	X	X	X
	2.1.6. Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.	SDM	X	X	X	X	X	X
	2.1.7. Garantizar la disponibilidad presupuestal por parte del Fondo de Desarrollo Local y la Secretaria Distrital de Movilidad para reducir los índices porcentuales de accidentabilidad y capacitación comunitaria.	ALSF SDM			X	X	X	
	2.1.8. Contar con el presupuesto para recuperar y reparar bienes, inmuebles, ambiente, entre otros.	ALSF SDM			X	X	X	
INCENDIOS FORESTALES	2.2.1. Acciones de socialización sobre reducción de riesgo de incendio forestal y manejo del mismo hacia la comunidad	UAECOB	X	X	X	X	X	X
	2.2.2. Capacitación sobre manejo de retamo espinoso en la zona del Verjon Bajo	SDA	X					

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CLGR-CC de la Localidad de Santafé
--	--	--

	2.2.3. Visitas de verificación a los puntos críticos priorizados.	CLGR-CC			X	X	X	X
	2.2.4. Ejecución de acciones de mantenimiento en zonas donde se realizó retiro de retamo espinoso	AB ALSF			X			
	2.2.5. Manejo integral de retamo espinoso (identificación, retiro, mantenimiento de puntos críticos, disposición final así como capacitación a la comunidad)	SDA JBB	X Girardot La Peña	X				
MOVIMIENTO EN MASA	2.3.1. Ejecutar obras de ingeniería para la mitigación del riesgo de movimiento en masa, por medio de la estabilización de terrenos ( muros, gaviones, trinchos, etc)	IDIGER SDE ALSF EAB			X IED Los Pinos			
	2.3.2. Implementar acciones para el manejo adecuado de aguas	EAB SDE			X IED Los Pinos			
	2.3.3. Realizar el control urbanístico necesario para reducir el riesgo de desarrollo de viviendas sin contar con la normatividad en materia.	ALSF Policía Nacional	X	X	X	X	X	X
	2.3.4. Desarrollar jornadas de siembra de árboles en zonas de ladera	ALSF JBB	X	X	X	X	X	X
	2.3.5. Realizar el mantenimiento y limpieza de cuerpos de agua a fin de reducir el riesgo de movimiento en masa asociados a problemáticas de socavación.	IDIGER EAB AB	X	X	X	X	X	X
<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CLGR-CC de la Localidad de Santafé						

	2.3.6. Realizar jornadas de socialización y sensibilización a la comunidad en lo relacionado con el riesgo de movimiento en masa y la proliferación de viviendas en zonas de ladera	IDIGER ALSF			X	X	X	X
	2.3.7. Realizar la recolección y manejo adecuado de residuos a fin de no generar condiciones de peso y carga sobre los taludes.	Promoambiental S.A. SDA ALSF		X	X	X	X	X

### Programa 3. MANEJO DEL RIESGO

ESCENARIO	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SINIESTROSS VIALES	3.1.1. Fortalecer procesos, procedimientos y cadenas de llamadas interinstitucionales, a fin de responder a los siniestros viales en la localidad.	SDM			X	X	X	X
	3.1.2. Capacitación comunitaria en plan de evacuación y plan familiar de emergencias.	CRUZ ROJA	X	X	X			
	3.1.3. Reparación y rehabilitación de los daños materiales y de infraestructura ocasionados	ALSF SDM IDIGER			X	X	X	X
	3.1.4. Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas	SDS PONALSAR UAECOB DCC Policía de tránsito y transporte CRUZ ROJA*	X	X	X	X	X	X

**Fecha de elaboración:**  
16/04/2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y  
depurado en 2023

**Elaborado por:**  
Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático  
-CLGR-CC de la Localidad de Santafé

INCENDIOS FORESTALES	3.2.1. Implementación de acción de recuperación tras la ocurrencia de los accidentes, a fin de rehabilitar la infraestructura, bienes o servicios afectados por los diferentes siniestros viales ocurridos.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y ASEGURADORAS			X	X		
	3.2.2. Fortalecer los cuerpos operativos para la respuesta de incendios forestales a través de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y adquisición de recursos.	UAECOB DCC IDIGER ALSF			X	X	X	X
	3.2.3. Conformar y poner en marcha brigadas contraincendios a fin de que apoyen las acciones de respuesta.	UAECOB DCC ALSF			X	X	X	X
	3.2.4. Desarrollar simulacros con la comunidad del área de influencia de incendios forestales	UAECOB ALSF			X	X	X	X
	3.2.5. Implementación de acciones de diagnóstico, diseño y restauración y recuperación tras la ocurrencia de los incendios forestales, a fin de rehabilitar la infraestructura, ambiente, bienes o servicios afectados por los diferentes quemados, conatos e incendios forestales.	SDA CAR JBB Empresas de servicios públicos			X	X	X	X
	3.2.6. Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas	DRUE CRUZ ROJA* SDS ESE	X	X	X	X	X	X

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CLGR-CC de la Localidad de Santafé
--	---	--

MOVIMIENTO EN MASA	3.3.1. Diseñar en implementar un sistema de alerta temprana comunitario a fin de dar manejo inicial y activación de entidades de frente la respuesta a las situaciones de emergencia de puedan presentarse.	UAECOB DCC Comunidad			X	X	X	X
PARA TODOS LOS ESCENARIOS EN GENERAL	3.4.1. Recepción de las activaciones por parte de la Red Distrital y el Numero Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, así como los sistemas PROCAD y SIRE, a fin de activar las agencias a las que haya lugar. Una vez en la escena, cada una de las entidades implementa sus Procedimientos Operativos Normalizados – PONS a fin de ejecutar las acciones propias de los servicios de emergencia que se requieran. Con base en la naturaleza de las emergencias se despliegan nuevas acciones teniendo en cuenta los lineamientos del sistema comando de incidentes a fin de movilizar o desmovilizar los recursos.	SDGR-CC y agencias involucradas	X	X	X	X	X	X
	3.4.2. Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas	SDS PONALSAR UAECOB DCC Policía de tránsito y transporte CRUZ ROJA*	X	X	X	X	X	X

\*La CRUZ ROJA participa una vez sea activada la UIR.

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CLGR-CC de la Localidad de Santafé
--	---	--

## 2.4. Formulación de Acciones

### PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

#### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.1. ACTUALIZAR LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN POR SINIESTROS VIALES (ANÁLISIS DE MAPAS DE CALOR).</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
- Mantener actualizado el mapa de calor por siniestros de la localidad Santa fè		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Se presenta siniestro vial por choque causado por exceso de velocidad y volcamiento vehicular en la UPZ Lourdes de la localidad de Santa fe, barrio la peña carrera 7 este entre calles 6 y carrera 8 este .		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Se debe mantener actualizado el mapa de calor, el cual nos determina el mayor índice de accidentalidad en siniestros viales y su mayor zona de influencia conociendo la estadística de las personas lesionadas según el actor vial.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> -siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>1. Conocimiento del Riesgo</b> <b>1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Santa Fe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria de Movilidad -		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Mapa de calor actualizado por siniestros viales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de personas lesionadas / Número de siniestros viales según actor vial.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.2. DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO DONDE SE ARTICULE LA INSTITUCIONALIDAD CON LA COMUNIDAD A FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES RELACIONADAS CON PUNTOS CALIENTES DE SINIESTROS VIALES</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar encuentros comunitarios con la comunidad , para identificar los riesgos de accidentalidad en siniestros viales.</li><li>- Realizar recorridos para la identificación de puntos críticos de mayor accidentabilidad en la UPZ 96 de la localidad Santa Fe</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos, esto exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón sean mucho más óptimos de lo normal, sin embargo a pesar que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>En los recorridos realizados , con la participación de líderes y comunidad, se logra definir los puntos de accidentabilidad en la localidad UPZ Lourdes. Como resultado de esto, se adelanta la gestión en las áreas técnicas de la Secretaría Distrital de Movilidad para su respectivo tramite.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> -Comunidad en General	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Identificar los puntos de riesgo de alta accidentalidad de la UPZ Lourdes		
<b>7. INDICADORES</b>		
Numero de recorridos realizados y socializados en los encuentros comunitarios		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

1.1.4. ANALIZAR, MONITOREAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS, SOCIALES, ETC, DE LOS SINIESTROS VIALES OCURRIDOS.		
1. OBJETIVOS		
<p><b>Objetivo General</b> Realizar seguimiento e intervención de acuerdo al siniestro vial presentado y según sea la competencia de la SDA.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> Identificar los impactos ambientales ocasionados a razón de los siniestros viales.</p> <p>Realizar de acuerdo a competencia las intervenciones para mitigar los impactos causados por los siniestros viales.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Siniestro vial por choque a causa del exceso de velocidad sumado a las características de la vía con un alto grado de inclinación. En la Cra 1A No. 3A – 07 UPZ Lourdes Barrio Lourdes. Colisión de muro e ingreso de vehículo a el CDC de Lourdes. Mayo de 2018		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
De acuerdo con la afectación al ambiente ocasionada por siniestros viales y que este asociada a situaciones tales como, derrame de sustancias peligrosas, afectación a cuerpos de agua, daños en arbolado entre otros.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros Viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Conductores como actores viales causantes del choque y colisión de muro y comunidad en general que sea afectada.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ 96 Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Seis (6) meses
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, Bomberos, Alcaldía Local de Santa Fe.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> SDA, JBB.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mejora en la cultura ciudadana y seguridad vial.		
7. INDICADORES		
No Siniestros Viales / No Impactos Ambientales Ocasionados por siniestros viales *100		
8. COSTO ESTIMADO		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.5. IMPLEMENTAR DE UN SISTEMA DE OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA TOMA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE SITUACIONES DE EXCESOS DE VELOCIDAD EN LA ZONA, QUE POR SUS CONDUCTAS PONGA EN RIESGO LA COMUNIDAD DEL SECTOR</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación por parte de la comunidad los puntos críticos de siniestros viales en la UPZ Lourdes</li><li>- Evaluar las evidencias realizadas por medio del monitoreo, entregadas por la comunidad</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos, esto exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón sean mucho más óptimos de lo normal, sin embargo a pesar que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Crear un sistema de observación por parte de la comunidad, a través de la toma de evidencia fotográfica por excesos de velocidad en la zona, causados por conductores y / u otro actor vial relacionado, con el fin de evaluar la implementación de medidas de pacificación.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 1. Conocimiento del Riesgo 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> -Actores viales, conductores, peatones	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría Distrital de Movilidad - Comunidad-Policía de Tránsito y Transporte		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Los registros fotográficos son la evidencia del monitoreo realizado por parte de la comunidad, lo que conlleva es a la implementación de diseños de medidas de pacificación. En la UPZ Lourdes.		
<b>7. INDICADORES</b>		
N.A.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

# PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

## Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.6. DESARROLLAR Y DIVULGAR PIEZAS COMUNICATIVAS A FIN DE DAR A CONOCER LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LOS SINIESTROS VIALES, EL MAPA DE SINIESTRALIDAD Y LAS ACCIONES PARA SU REDUCCIÓN.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
-Generar conciencia en la comunidad en General , (Infancia y Adolescencia , Adultos, Adulto Mayor , Personas en condición Discapacidad) sobre la importancia de prevenir los siniestros viales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a que muchas de las causas de los siniestros viales, son por falta de prevención y atención en la via , por parte de los actores viales, la Secretaria de Movilidad desde el área de comunicaciones genera piezas comunicativas para que desde los centros locales se realice su divulgación con el fin de mitigar los riesgos de siniestros viales		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
. Hacer la divulgación de las piezas comunicativas a la comunidad en general , en relación a los factores que inciden en los siniestros viales		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 1. Conocimiento del Riesgo 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en General ,Infancia y Adolescencia , Adultos, Adulto Mayor , Personas en condición Discapacidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad - ALSF		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Conocimiento que adquiere la comunidad en general , en relación a los factores que inciden en un siniestro vial.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Divulgaciones realizadas / Mayor número de personas Informadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

# PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

## Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.7. DESARROLLAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN, ASÍ COMO JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICA EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, PASOS SEGUROS, SINIESTROS VIALES Y TIPOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PROMOVER CULTURA CIUDADANA A LOS ACTORES VIALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>Objetivo General</b> - Generar cultura ciudadana de prevención en torno a los posibles riesgos por siniestros viales, a través de jornadas de sensibilización en seguridad vial.		
<b>Objetivo específico</b> - Capacitar a los actores viales, comunidad en general y en especial desde la infancia y adolescencia sobre las normas de tránsito,		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las causas que se atribuyen a los siniestros viales, es su gran mayoría, se debe por no cumplir las normas de tránsito por parte de peatones y conductores, y por alta velocidad, que es lo que se evidencia en la UPZ Lourdes.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Desarrollar jornadas de sensibilización , y talleres lúdicos pedagógicos con la comunidad en general , promoviendo cultura ciudadana como prevención en seguridad vial , en especial con la población de colegios en infancia y Adolescencia , Adulto mayor , y personas en condición de Discapacidad , así mismo con los actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor, en zonas en donde existe un mayor riesgo por accidentalidad.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 1. Conocimiento del Riesgo 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general, al igual que actores viales:	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Dos años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Que al menos unas 2000 personas de la comunidad de la UPZ Lourdes, se encuentren informados y sensibilizados en temas relacionados con seguridad vial y pasos seguros.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de jornadas de sensibilización/ número de personas sensibilizadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

#### 1.2.1 ESTUDIAR LA AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL Y LOS ELEMENTOS EXPUESTOS.

##### 1. OBJETIVOS

###### Objetivo General

Orientar a la población en cuanto a la mitigación de los Incendios Forestales y manejo adecuado del Retamo a fin de que no se presenten situaciones de riesgo.

###### Objetivos Específicos

Genera estrategia de comunicación en torno a la prevención de los incendios forestales dirigida a la comunidad aledaña y a los turistas.

Sensibilizar a los actores en torno al tema de prevención de los incendios forestales.

##### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los incendios forestales son una de las principales causas de la pérdida de ecosistemas y suponen una grave amenaza para los hábitats y todos los seres vivos que residen en ellos. La mayor parte de los incendios no se deben a causas naturales como pueda ser la caída de un rayo, sino a descuidos o fuegos provocados intencionadamente.

Se producen normalmente en zonas donde existe una gran masa de vegetación, afectada por un periodo de ausencia de agua (temporada seca) más o menos prolongado. La escasez de agua, un terreno cubierto de hojas, rastrojos, ramas, hierbas y otros restos de vegetación seca, son el pasto perfecto para las llamas.

Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe.

Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo, en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos. El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

A través de actividades de orientación y sensibilización en prevención de los incendios forestales y el manejo y tratamiento adecuado del retamo.

###### 3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendios Forestales

###### 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)

##### 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

###### 4.1. Población objetivo:

Comunidad de la zona rural de Santa Fe y turistas que visitan los cerros orientales.

###### 4.2. Lugar de aplicación:

Zona Rural y EEP de la localidad de Santa Fe

###### 4.3. Plazo: (periodo en años)

Seis (6) meses

##### 5. RESPONSABLES

###### 5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Local de Santa Fe, Secretaria Distrital de Ambiente, Bomberos, CAR.

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Actividades de orientación adelantadas respecto al tema de prevención de los incendios forestales y el adecuado manejo del retamo.

**7. INDICADORES**

Jornadas de Orientación / Comunidad intervenida \*100

**8. COSTO ESTIMADO**

N/A

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.2. DESARROLLAR LAZOS INTERINSTITUCIONALES CON UNIVERSIDADES DE LA LOCALIDAD A FIN DE GENERAR CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Gestionar convenios con las universidades de la localidad de Santa Fe a fin de generar conocimiento sobre el escenario de riesgo de incendios forestales con el propósito de tomar acciones para su reducción y manejo.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realizar un diagnóstico sobre los vacíos de información que se tienen sobre el conocimiento de la amenaza de incendios forestal en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá en el área de influencia de la localidad de Santa Fe.</li><li>➤ Estudiar la vulnerabilidad de los elementos expuestos a la amenaza de incendio forestal en los Cerros Orientales de la localidad de Santa Fe.</li><li>➤ Establecer estrategias sinérgicas con centros de educación a fin de generar desarrollar proyectos de grado que generen información insumo para la toma de decisión.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Dada la problemática actual que se tiene de ocurrencia de incendios forestales en la localidad de Santa Fe, específicamente en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, es necesario emprender acciones de propendan por el conocimiento del riesgo, a fin de generar medidas de reducción de los eventos relacionados con incendios en la cobertura vegetal de los cerros.</p> <p>Tal conocimiento parte de las acciones articuladas que se deben generar entre los centros educativos de la localidad, la Estación Centro Histórico – B17 de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB y el área técnica de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de Santa Fe - ALSF, con miras a formular instrumentos de análisis cartográficos que permitan correlacionar las coberturas, estudios multitemporales, y la incidencia y severidad de los incendios en la zona de estudio, esto para tomar acciones de prevención y manejo de los eventos.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Suscribir convenios de asociación entre las universidades y demás centros educativos de la localidad, en conjunto con la UAECOB y la ALSF con el propósito de generar lazos interinstitucionales de articulación.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la localidad	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, UAECOB, centros educativos		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Proyectos de investigación que generen conocimiento del riesgo y propuesta de medidas de reducción del riesgo de incendios forestales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Proyectos de investigación desarrollados/proyectos de investigación planeados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.3. GESTIONAR EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, ASÍ COMO EL MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluar la relación que se tiene entre las condiciones climatológicas y la ocurrencia de incendios forestales en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá en estudios multitemporales.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Correlacionar la información cartográfica con la que se cuenta en la UAECOB sobre la ocurrencia de los eventos ocurridos, junto con la información climatológica manejada por entidades como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para efectos de generar modelos de ocurrencia y severidad de incendios forestales.</li><li>- Generar un sistema de alerta temprana a partir de la información generada de los estudios de evaluación.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Dada la problemática actual que se tiene de ocurrencia de incendios forestales en la localidad de Santa Fe, específicamente en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, es necesario emprender acciones de propendan por el conocimiento del riesgo, a fin de generar medidas de reducción de los eventos relacionados con incendios en la cobertura vegetal de los cerros.</p> <p>Tal conocimiento parte de las acciones articuladas que se deben generar entre los centros educativos de la localidad, la Estación Centro Histórico – B17 de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB y el área técnica de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de Santa Fe - ALSF, con miras a formular instrumentos de análisis cartográficos que permitan correlacionar los factores climáticos y la incidencia y severidad de los incendios en la zona de estudio, con el fin de tomar acciones de prevención y manejo de los eventos.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Correlacionar la información que se tiene por parte de las diferentes entidades que se relacionan en el conocimiento de amenaza de incendio forestal, clima y manejo de eventos.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la localidad	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, UAECOB, IDEAM		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Proyectos de investigación que generen conocimiento del riesgo y propuesta de medidas de reducción del riesgo de incendios forestales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Proyectos de investigación desarrollados/proyectos de investigación planeados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.4. DESARROLLAR RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN POR LOS CERROS ORIENTALES Y LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>		
➤ Realizar reconocimiento periódico a zonas de influencia por incendios forestales con el propósito de tomar acciones para su reducción y manejo.		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>		
➤ Identificar los escenarios de riesgo por incendio forestal en los contextos Urbano y rural de la localidad.		
➤ Consultar y analizar los informes técnicos, boletines y comunicados diarios realizados por el IDEAM – IDIGER, con el fin de monitorear las condiciones meteorológicas actuales y las predicciones diarias de la frecuencia de Incendios de cobertura vegetal.		
➤ Observar e Identificar durante los recorridos diarios, factores que puedan favorecer la ocurrencia de incendios forestales (Quemas para preparación de terrenos para cultivos, Quemas de desechos agrícolas, Quemas combinadas (desechos agrícolas y residuos (basuras), Quema de terrenos para ser invadidos posteriormente, acumulación de basuras, fogatas mal apagadas, colillas de cigarrillos encendidas, paseos de olla, etc.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Los antecedentes de los incidentes forestales atendidos por la UAECOB Identifican con claridad las zonas más vulnerables de la ciudad, conocidas por cada uno de los Comandantes de las Compañías y los Jefes de Estación, señalando además las dos épocas de mayor riesgo por incendios forestales. La primera época seca comprendida entre los meses de diciembre, enero, febrero y marzo es la de mayor labor por parte de los organismos de emergencias; temporada que también coincide con el tiempo apropiado para preparación de tierras para cultivos, actividad que frecuentemente utiliza quemas de rastrojos para alistamiento de siembras.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Estableces lazos de comunicación con habitantes propios de zonas urbanas y rurales entorno a los puntos de vulnerabilidad de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Incendios forestales	Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> población de la Localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la localidad	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. UAECOB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, IDIGER, SDA.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Generar tabla indicadora de puntos sensibles y vulnerables a incendios forestales de la localidad.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Tablas indicadoras diseñadas sobre tablas indicadoras propuestas N/1		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.5. PREPARACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE AUTOPROTECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES HACIA LA COMUNIDAD		
1. OBJETIVOS		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diseñar una guía a la comunidad para la identificación de tipos humos en la zona de cobertura vegetal.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Enseñar el sistema de observación para la comunidad en la detección de incendios forestales Instrumentación para el monitoreo</li><li>➤ Preparar a la comunidad para la activación de la alarma</li></ul>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios forestales generan tipos de humo con unas características acordes a la vegetación que está ardiendo es por ello que se deben capacitar mediante una guía para que al detectar presencia de una columna de humo den el reporte oportuno cuando se trate de una emergencia real.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar una guía de fácil interpretación a la comunidad para la identificación temprana de incendios forestales		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Incendios forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> La Comunidad de la Localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva forestal protectora	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. UAECOBB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, SDA.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Generar una guía de identificación temprana para la detección de incendios forestales		
7. INDICADORES		
Guías diseñadas sobre guías propuestas N/1		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

# PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

## Subprograma 1.3. Conocimiento del riesgo por Movimiento en masa

<b>1.3.2. REALIZAR ESTUDIOS DETALLADOS QUE PERMITAN CONTAR CON INFORMACIÓN INSUMO PARA ANALIZAR LA AMENAZA DE MOVIMIENTO EN MASA Y LA VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Estudiar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el Colegio Los Pinos ubicado en el barrio los Laches en localidad de Santa Fe.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realizar el levantamiento topográfico, exploración del suelo, exploración geológica y estudio de líneas de refracción sísmico en el área del Colegio Los Pinos.</li><li>➤ Analizar la amenaza por movimientos en masa así como estudiar la vulnerabilidad de los elementos expuestos en la zona indicada, con el propósito de construir el escenario de riesgo del centro educativo.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La amenaza de movimientos en masa en la Santa Fe se asocia a características intrínsecas del terreno, como la pendiente y las formaciones geológicas donde se asienta la localidad, a factores detonantes como, periodos de lluvias constantes, humedad y saturación del suelo, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, sumado al factor antrópico. Adecuación de taludes y construcciones que no cumplen con los lineamientos normativos en la zona, en especial en el barrio el Dorado por la ocupación ilegal que se viene realizando desde hace dos años entre la Calle 1 y Calle 1 sur entre carreras 6 y 7 este.</p> <p>En el Colegio Los Pinos la mayoría de afectaciones evidenciadas se concentran hacia el costado noroccidental, muy posiblemente se deban al des confinamiento del terreno en este sector, generado por el proceso de remoción en masa identificado entre el centro educativo y la Dg 4B (actualmente 4ª).</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Analizar la estabilidad mediante modelaciones a corto y largo plazo obteniendo la sectorización de la amenaza. Para el colegio Los Pinos, en condiciones pseudoestáticas obtener un factor de seguridad. Realizar el análisis de vulnerabilidad estimando afectaciones en personas, edificaciones, infraestructura vial y de redes de servicios. Para la sectorización de la vulnerabilidad se evaluar la tipología y características de las edificaciones e infraestructura. Para identificar el riesgo al que se exponen las estructuras, cruzar los niveles de amenaza y vulnerabilidad y tener en cuenta la tipología de la estructura con respecto a la exposición a fenómenos por remoción en masa.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Movimiento en masa	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población del barrio Los Laches	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Barrio Los Laches	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> ALSF, SDE		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el barrio los Laches en localidad de Santa Fe		
<b>7. INDICADORES</b>		
Estudios desarrollados/estudios planteados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

2.1.1. EJECUTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la comunidad a través de la intervención de la malla vial con el fin de construir y rehabilitar aquellas vías que se encuentren en estado crítico y que sean factores que incidan en la ocurrencia de siniestros viales.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estructurar y formular los procesos de selección de los contratistas para la intervención de la malla vial.</li> <li>➤ Evaluar las propuestas presentadas por los proponentes para la adjudicación al proponente ganador</li> <li>➤ Supervisar los procesos derivados de la contratación realizada por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación en sus vías con características de pendientes en tramos viales locales y vías primarias y secundarias, permitiendo que se pueda perder el control vehicular sino se conduce con precaución en el sector, esto se suma a la mala calidad de la malla vial que genera daños en los vehículos causando incidentes que promueven pérdidas económicas pérdidas de vidas y afectación en la infraestructura, así como daños en los elementos del paisaje.</p> <p>Es por lo anterior que se requiere de la intervención de las entidades a fin de que rehabilitar y reconstruir aquellas zonas que se constituyen en factores amenazantes.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Desarrollar acciones direccionadas al mejoramiento de la movilidad y calidad de vida de habitantes de la localidad de Santa Fe, en específico aquellos sectores que presentan problemática de deterioro los cuales incluyen en la ocurrencia de siniestros viales, generando daños y afectaciones sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente.</p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros viales</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo por siniestros viales</p>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b> Población del barrio Los UPZ Lourdes</p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes</p>	<p><b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año</p>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF</p>		
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDU y UMV</p>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<p>Malla vial rehabilitada</p>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Km o carril rehabilitado / km o carril programado</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
<p>N/A</p>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.2 INSTALAR MEDIDAS DE PACIFICACIÓN BASADAS EN REDUCTORES DE VELOCIDAD, DEMARCADORES DE VELOCIDAD, SEÑALES DE PEDESTAL VERTICAL Y/O SEMAFORIZACIÓN EN INTERCESIONES NUEVAS.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los puntos a intervenir suministrados por la comunidad según sus necesidades, priorizando la implementación de los reductores de velocidad a las Instituciones Educativas .</li> <li>- Implementar medidas de pacificación</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La UPZ Lourdes , se encuentra en la zona noroccidental de la localidad , se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos y se observa , ausencia de reductores de velocidad, y señalización, en Colegios, generando un gran riesgo de alta accidentalidad en los barrios de la UPZ Lourdes , como son la Peña, El Consuelo , El Dorado y Lourdes</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
. Implementar medidas de pacificación como son los reductores de velocidad y señalización sobre la vía de acceso a la UPZ Lourdes, priorizando las zonas escolares		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
-Siniestros viales	2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general,( Infancia y Adolescencia, adulto Mayor y personas en Condición Discapacidad , especialmente en zonas escolares	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (2) dos año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad y Alcaldía Local Santafé		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad y Alcaldía Local Santafé		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Instalación e implementación de la señalización , Reductores de Velocidad en los barrios UPZ Lourdes.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Se reduce el riesgo de siniestros viales		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.4 REALIZAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE SEGURIDAD VIAL, NORMAS DE TRÁNSITO, QUE HACER Y CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>Objetivo General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir los siniestros viales en la localidad UPZ Lourdes</li> </ul> <p><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover jornadas de sensibilización e informativas a la comunidad en general, sobre las normas de tránsito, seguridad vial, generando cultura ciudadana .</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos, esto exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón sean mucho más óptimos de lo normal, sin embargo a pesar que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
. Realizar jornadas de sensibilización e informativas y pedagógicas sobre las normas de tránsito y seguridad vial , con el fin de reducir los siniestros viales en la localidad		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
-Siniestros viales	2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
- Comunidad en general,	UPZ Lourdes	(1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>		
Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
Secretaria Distrital de Movilidad -Cruz Roja		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
. Las jornadas de sensibilización realizadas en normas de tránsito, seguridad vial y prevención en la vía para los diferentes actores viales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Mejoramiento de los actores viales en la vía		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.5. DESARROLLAR Y DIVULGAR PIEZAS COMUNICATIVAS A FIN DE DAR A CONOCER LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LOS SINIESTROS VIALES, EL MAPA DE SINIESTRALIDAD Y LAS ACCIONES PARA SU REDUCCIÓN.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Promover las Jornadas de Divulgación de las piezas comunicativas en materia de seguridad vial.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a que muchas de las causas de los siniestros viales, son por falta de prevención y atención en la vía, por parte de los actores viales, la Secretaría de Movilidad desde el área de comunicaciones genera piezas comunicativas para que desde los centros locales se realice su divulgación con el fin de mitigar los riesgos de siniestros viales		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar las jornadas de divulgación a toda la comunidad de las piezas comunicativas en seguridad vial, las cuales son emitidas por la SDM, por medio de redes sociales de la localidad, afiches y encuentros comunitarios.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general, y actores viales	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Santafe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad - ALSF		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Población Informada por medio de las divulgaciones, disminuyendo el riesgo de siniestros viales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Mayor población informada en seguridad vial		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.6. DESARROLLAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN, ASÍ COMO JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICA EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, PASOS SEGUROS, SINIESTROS VIALES Y TIPOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PROMOVER CULTURA CIUDADANA A LOS ACTORES VIALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Generar cultura ciudadana para reducir el riesgos por siniestros viales, a través de jornadas de sensibilización en seguridad vial, y normas de tránsito.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las causas que se atribuyen a los siniestros viales, es su gran mayoría, se debe por no cumplir las normas de tránsito , razón por la cual desde la SDM se generan acciones para reducir los riesgos de siniestros viales a través de jornadas de sensibilización en normas de tránsito, y seguridad vial.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar las jornadas de sensibilización e informativas, en seguridad vial , normas de tránsito para la comunidad en general y actores viales , generando cultura ciudadana .		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
-siniestros viales	2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general, Infancia y adolescencia , Adulto Mayor, Personas en condición de Discapacidad y todos los actores viales: peatón, ciclistas, conductores y motociclistas.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
. Las jornadas de sensibilización realizadas en normas de tránsito, seguridad vial y prevención en la via para los diferentes actores viales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de jornadas de sensibilización en seguridad vial / número de ciudadanía sensibilizada		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por Incendios forestales**

<b>2.2.1. ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN SOBRE REDUCCIÓN DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL Y MANEJO DEL MISMO HACIA LA COMUNIDAD</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar a la Comunidad para la Gestión Integral del Riesgo de Incendios Forestales.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar la comunidad en prevención y autoprotección de incendios forestales en las zonas ubicadas de interface.</li> <li>➤ Sensibilizar la comunidad en la vulnerabilidad ante las amenazas de incendios forestales.</li> <li>➤ Realizar simulacros de evacuación ante la presencia de incendios forestales.</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Con base a los antecedentes de incendios forestales ocurridos en los cerros orientales se ha evidenciado un impacto negativo en la salud, ambiente y patrimonio afectando directa e indirectamente a la comunidad.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Se implementará un programa de capacitación en la prevención y mitigación del Riesgo en Incendios Forestales.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Incendios forestales	Reducción del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
La Comunidad de la Localidad	Reserva forestal protectora	1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>		
Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. - UAECOBB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
Alcaldía Local, IDIGER, FAC, IDRD, EJERCITO NACIONAL, DEFENSA CIVIL.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Realizar un simulacro en la autoprotección en incendios forestales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Simulacros realizados sobre simulacros propuestos N/1		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

### Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por incendios forestales

2.2.2. CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE RETAMO ESPINOSO EN LA ZONA DEL VERJON BAJO		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>Objetivo General</b>		
Capacitar a la comunidad en torno al manejo y disposición adecuada del retamo en la localidad de Santa Fe con el acompañamiento de la CAR, en el marco de la Resolución 0684 del 25 de abril de 2018.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
Generar espacios de orientación a la comunidad en cuanto al conocimiento e identificación del riesgo del inadecuado manejo del retamo, tanto en la zona rural del Verjon como en la zona que hace parte de la EEP de la localidad de Santa Fe. Adelantar procesos integrales con la comunidad de los barrios La Peña y Girardot.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las invasiones biológicas generan fuertes impactos económicos, ecológicos y sociales y es de suma importancia integrar la investigación y la gestión ambiental para dar soluciones urgentes y apropiadas. Se presenta una propuesta para el manejo, control y restauración de áreas invadidas por retamo espinoso, a partir de la caracterización espacial de la invasión, un diagnóstico social del conocimiento y percepción de la especie por parte de la comunidad; y una revisión de las estrategias propuestas y utilizadas por diferentes investigadores y entidades.		
La localidad de Santa Fe se compone en su mayoría de una extensa zona rural y de EEP en donde se tienen puntos críticos de presencia de retamo y de incidencia de la comunidad como principales factores que pueden generar incendios forestales.		
Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe. Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo, en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos.		
El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector. En los barrios La Peña y Girardot respectivamente se presentan zonas con retamo las cuales afectan a la comunidad y generan riesgos de incendio e inseguridad.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
En estos barrios se adelantó entre la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) jornadas de capacitación respecto del manejo del retamo y posteriormente se adelantaron jornadas de intervención para el retiro del mismo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios Forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Seis (6) meses

Comunidad aledaña donde se encuentra el retamo espinoso. Localidad de Santa Fe - Verjon Bajo	Zona rural y urbana donde hay presencia del retamo y riesgo de incendios forestales	
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, JBB, Alcaldía Local de Santa Fe, Bomberos e IDIGER.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Comisión Ambiental Local Santa Fe.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Jornadas de orientación respecto del tema de prevención y jornadas de recuperación y limpieza de la zona afectada por retamo espinoso		
<b>7. INDICADORES</b>		
Procesos de capacitación planteados / Procesos Ejecutados *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## **PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**

### **Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por incendios forestales**

#### **2.2.5. MANEJO INTEGRAL DE RETAMO ESPINOSO (IDENTIFICACIÓN, RETIRO, MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS, DISPOSICIÓN FINAL, ASÍ COMO CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD)**

##### **1. OBJETIVOS**

###### **Objetivo General**

Programar capacitaciones con el fin de generar conocimiento a la comunidad a nivel rural y urbano de las características del retamo espinoso; reconociendo los impactos que esta especie genera, como especie invasora y las técnicas que pueden llevarse a cabo para erradicarla.

Capacitar a la comunidad en torno al Manejo y disposición adecuada del Retamo con las comunidades de La Peña y Girardot

###### **Objetivos Específicos**

promover las relaciones institucionales para construcción de sistemas de información ambiental en cuanto a la invasión de retamo espinoso.

Definir recursos técnicos y financieros con los que cuentan las entidades para la solución del problema.

Programar acciones de intervención para el retiro del retamo en apoyo de la comunidad local.

##### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad se observa los fuertes impactos producidos por estas especies sobre los suelos, la diversidad y en los cuerpos de agua, por lo cual es necesario proponer estrategias tendientes a restablecer algunas trayectorias enfocadas a la restauración de los ecosistemas, o en otros casos a la rehabilitación de áreas fuertemente afectadas en zonas rurales como urbanas, esto con la finalidad de buscar la recuperación de los ecosistemas.

La localidad de Santa Fe se compone en su mayoría de una extensa zona rural y de EEP en donde se tienen puntos críticos de presencia de retamo y de incidencia de la comunidad como principales factores que pueden generar incendios forestales.

Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe.

Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo, en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos. El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector.

En los barrios La Peña y Girardot respectivamente se presentan zonas densas con retamo las cuales afectan a la comunidad y generan riesgos de incendio e inseguridad, dado que se prestan como albergues para habitantes de calle, consumidores de SPA, arrojando indiscriminadamente residuos y escondite de ladrones que aprovechan para atacar a la comunidad que transita la zona.

<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
En estos barrios se adelantó entre la SDA y el JBB jornadas de capacitación respecto del manejo del retamo y posteriormente se adelantaron jornadas de intervención para el retiro del mismo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios Forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> (Reducción del Riesgo)	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad aledaña de los barrios Girardot y La Peña	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Media Torta Girardot (Zona Verde) Barrio La Peña contiguo al Colegio Los Pinos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Seis (6) meses
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, JBB, Alcaldía Local de Santa Fe, Bomberos e IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Comisión Ambiental Local de Santa Fe		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Jornadas de orientación respecto del tema de prevención y jornadas de recuperación y limpieza de la zona afectada por retamo espinoso		
<b>7. INDICADORES</b>		
Jornadas de retiro Planteadas / Jornadas de Retiro de retamo ejecutadas *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

<b>2.3.3. REALIZAR EL CONTROL URBANÍSTICO NECESARIO PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESARROLLO DE VIVIENDAS SIN CONTAR CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar acciones de inspección y vigilancia sobre los desarrollos constructivos de la localidad a fin dar cumplimiento a la normatividad urbanística.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acatar quejas y realizar verificaciones de oficio a fin de determinar el cumplimiento normativo en lo relacionado con licenciamiento urbanístico.</li> <li>- Verificar en terreno las construcciones que se están desarrollando, a fin de solicitar documentación objeto de control así como actividades constructivas.</li> <li>- Reducir los desarrollos constructivos fuera de la norma y la problemática de ocupación ilegal en la localidad de Santa Fe y sectores críticos de la misma.</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La amenaza de movimientos en masa en la Santa Fe se asocia a características intrínsecas del terreno, como la pendiente y las formaciones geológicas donde se asienta la localidad, a factores detonantes como, periodos de lluvias constantes, humedad y saturación del suelo, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, sumado al factor antrópico en donde se encuentran las ocupaciones ilegales y los desarrollos constructivos sin el cumplimiento de la normatividad en materia de control urbanístico.</p> <p>Así las cosas se hace necesario realizar acciones de control urbanístico con el objeto de que no se realicen obras constructivas sin los requisitos establecidos y sin el cumplimiento de los lineamientos en materia de vivienda, territorio y ciudad.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Es menester de la Alcaldía Local de Santa Fe realizar control urbanístico en el territorio, toda vez que las acciones de inspección y vigilancia en las construcciones de la localidad le apuntan a las metas de control de obras y ocupaciones ilegales, que ponen en riesgo a los trabajadores, el público y los elementos expuestos, mas aun cuando estos desarrollos se realizan en suelos susceptibles de movimiento en masa.</p> <p>Es así como la Oficina Asesora de Obras de la Alcaldía realiza visitas de control para efectos de dar cumplimiento al Decreto 469 de 2003 "Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", al Decreto 1469 2010 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones." y el Decreto 1077 de 2015 "Por el medio el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Movimiento en masa	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad de Santa Fe	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZs de la localidad.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Policía Nacional		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Cumplimiento de los lineamientos en materia urbanística.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Licencias en cumplimiento / licencias verificadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

<b>2.3.4. DESARROLLAR JORNADAS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES EN ZONAS DE LADERA</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar las condiciones de cobertura de las zonas de ladera que presenta la localidad, con miras a repoblar escenarios susceptibles a movimiento en masa.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estructurar y formular procesos de siembra y plantación de especies que mitiguen la amenaza de movimiento en masa en las zonas pendientes de la localidad.</li> <li>➤ Sensibilizar a la comunidad en la importancia del cuidado de los individuos arbóreos que se presentan en las zonas de ladera del territorio de la localidad, los cuales actúan como barrera.</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La localidad de Santa Fe se caracteriza por presentar importantes zonas de ladera con taludes desprovistos de cobertura vegetal y escarpes pronunciados, los cuales favorecen los procesos de movimiento en masa, los cuales pueden generar daños sobre la población, los bienes, la infraestructura y los servicios.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Realzar procesos de siembra de individuos arbóreos y elementos de cobertura vegetal a fin de poblar zonas escarpadas y taludes desprovistos, con el fin de que sus raíces actúen como barreras vivas que retengan el suelo y disminuyan la probabilidad de caída de rocas, movimiento en masa y fragmentación del terreno.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Movimiento en masa	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de las zonas de ladera de la localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Territorio de la localidad de Santa Fe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> JBB		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Jornadas de siembra desarrolladas con participación comunitaria		
<b>7. INDICADORES</b>		
Individuos arbóreos plantados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

### Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en masa

2.3.5 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA A FIN DE REDUCCIÓN EL RIESGO DE MOVIMIENTO EN MASA ASOCIADOS A PROBLEMÁTICAS DE SOCAVACIÓN.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Sensibilizar sobre los diferentes comportamientos de la comunidad en cuanto al manejo, de disposiciones de los residuos, conducta que da como resultado acciones antrópicas constituidas en los malos hábitos de los ciudadanos en general.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A causa de actitudes y comportamientos inadecuados de la ciudadanía con relación al manejo inadecuado de la infraestructura de alcantarillado y en general hacia el recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, se ocasionan obstrucciones en las redes que causan fenómenos de encharcamientos e inundaciones que afectan la movilidad ciudadana.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La administración local ha trabajado en el marco de sus competencias a fin de propender por el conocimiento del riesgo, a través de los procesos de identificación de amenazas y vulnerabilidades frente al fenómeno amenazante de los movimientos en masa, por medio de análisis realizados en conjunto con la comunidad a fin de construir este escenario de riesgo, el cual permitirá implementar acciones tanto prospectivas como correctivas que aporten a la reducción del riesgo de desastres en la localidad d Santa Fe. Es así como se han asignado partidas presupuestales a fin de emprender acciones que disminuyan la vulnerabilidad como es el caso de los programas de mejoramiento vial que se ejecutarán en el 2019, intervenciones en los cuerpos de agua y sensibilizaciones y capacitaciones a la comunidad.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Movimiento en masa	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 2.3 Reducción del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Colegio los Pinos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegio los Pinos Diagonal 4 A No. 5 B 93 Barrio los Laches	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Años 2018 – 2022
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Aguas de Bogotá - IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Aguas de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá e IDIGER.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Limpiezas de canales de agua que puedan afectar la inestabilidad.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Limpiezas programadas/limpiezas realizadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## Programa 3. MANEJO DEL RIESGO

### Subprograma 3.1. Manejo del riesgo de siniestros viales

3.1.4. ATENCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y REMISIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS O FALLECIDAS		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Garantizar la oportunidad en las acciones de atención Pre Hospitalaria a las personas que requieran de la misma una vez se materialice el escenario de riesgo de siniestros viales en la localidad Santa Fe.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Teniendo en cuenta la complejidad y frecuencia de los siniestros viales en Bogotá, es necesario fortalecer las capacidades de respuesta institucional para la respuesta a las situaciones que requieran del concurso y coordinación de las entidades encargadas de las acciones en el caso de la materialización de este escenario.		
Para lo anterior desde el sector Salud se brinda la atención pre-hospitalaria y traslado en los casos de siniestros viales que tienen lugar en las localidades de Bogotá, atendiendo las coordinaciones y requerimientos provenientes del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo desde el momento que este sea activado y en el desarrollo de la respuesta y resolución de los incidentes que tengan lugar en la ciudad.		
Para tal fin se gestionan los recursos humanos y técnicos disponibles, de tal manera que se realiza la atención, estabilización y traslado de los diferentes usuarios afectados con la ocurrencia de los siniestros viales.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar las acciones de atención pre hospitalaria (atención, estabilización y traslado) en el marco de los siniestros viales que tengan lugar en la localidad Santa Fe y que requieran de la activación y movilización de los recursos del sector Salud.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Manejo del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población en general que se encuentre en la localidad.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Santa Fe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 5
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> SDS, PONALSAR, UAECOBB, DCC, Policía de tránsito y transporte, CRUZ ROJA		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Personas objeto de las acciones de Atención Pre Hospitalaria (APH) en el marco de la atención de los siniestros viales en la localidad Santa Fe		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de personas objeto de acciones de APH / Número de siniestros viales ocurridos en la localidad Santa Fe		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		